

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PERSONAL QUE VA A ATENDER LAS AULAS DE 2 AÑOS DE LOS COLEGIOS DE CANTABRIA EN EL CURSO 2013-2014, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0638]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0638, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a personal que va a atender las aulas de 2 años de los colegios de Cantabria en el curso 2013-2014.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0638]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO :

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria ha anunciado dos medidas que suponen un nuevo y drástico recorte en la enseñanza pública de Cantabria. Una de esas medidas se refiere a la reducción de personal en las aulas de 2 años de los colegios de Cantabria.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Qué personal va a atender las aulas de 2 años de los colegios de Cantabria en el curso 2013-2014?

En Santander a 20 de marzo de 2013

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."